



Onomatopeya de Ruptura

2ª EPOCA

Boletín Informativo y Divulgativo de la Jefatura del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de El Salvador.

Año II

Número 9

S.S. Junio 2005

EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y EL CAMBIO CURRICULAR

El currículo como columna vertebral del proceso docente educativo tiene que ganar el dimensionamiento que merece en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Es así que la construcción del currículo debe ser asumida de manera colectiva, y se debe expresar en un proyecto cultural con alto grado de pertinencia social.

La sociedad salvadoreña impone grandes retos a la Facultad y por supuesto a los docentes. La dinámica de los cambios sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, tecnológicos y científicos, debe dar lugar a la construcción de un nuevo currículo en el marco de la autonomía universitaria, que propicie la formación del nuevo tipo de profesional que el país requiere.

Lo anterior requiere una gran responsabilidad para los docentes de la Facultad: la de diseñar e implementar el currículo, en concordancia con las características socio culturales, económicas, políticas y jurídicas del país.

El modelo de las universidades privadas del país, se enmarca en un replanteamiento modernizante de la educación y en el marco de una línea estratégica de reprivatización de la formación profesional en el contexto de un neoliberalismo económico, de un neopositivismo cientificista, un neopragmatismo utilitarista y un neoconductismo.

Todas estas fuentes económicas, filosóficas y psicológicas son retomadas, reelaboradas y adaptadas a las condiciones concretas ajustadas y aplicadas a un nuevo escenario de operaciones; a la gran batalla en el área de la cultura y la educación superior, que consiste en ganar la mente y los corazones de la élite estudiantil; la que dentro de la pirámide educativa discriminatoria y excluyente, tiene acceso a estos centros educativos.

El modelo de universidad en las instituciones privadas, está edificado sobre una noción empresarial de la educación superior, independientemente de la envoltura o forma ideológica que adopten.

En la concepción de las universidades privadas subyace un paradigma de educación para el prestigio, y la educación para el provecho. Se vende la idea de que se estudia para progresar y ascender de status social. La sociedad capitalista con abismales diferencias de clase, plantea como alternativa de movilidad social la opción a través del estudio; en consecuencia se estudia para ser respetado y ganar mucho dinero, al margen de las dimensiones éticas que este hecho pueda tener.

En síntesis la concepción del modelo de Universidad privada se estructura con las siguientes características:

- a) Desideologización (despolitización) hacia el interior del sistema (concepción del trabajo académico, de la labor docente, de la actividad estudiantil y de la noción científico-técnica, neutra y apolítica)

- b) Su integración orgánica a los intereses de los grupos dominantes.
- c) Su funcionamiento a nivel de empresa capitalista
- d) Su estructura académica vertical, donde quedan excluidos los maestros y los alumnos de la política académica.
- e) Su educación paternalista y autoritaria que pone el acento en la eficacia de la institución.
- f) Una concepción elitista de la Universidad, donde la instrucción es considerada como mercancía.

La renovación de la Universidad de El Salvador en la actualidad, ha llevado a que, en un proceso lento pero cada vez más firme, se vaya desarrollando una nueva concepción de su quehacer académico y político en el marco de la posibilidad real, de transformar la universidad en una institución democrática, privándola de su carácter orgánico respecto a la ideología de la clase dominante, reconociendo a su vez las grandes limitaciones y obstáculos, tanto institucionales como sociales que dificultan tal tarea.

Actualmente hay un reconocimiento tal como lo menciona Alfredo Tecla; acerca de nuestra institución: “a la Universidad no le corresponde protagonizar la transformación social; sin embargo puede y debe contribuir a ella a través de la superación de su vida institucional, desarrollando la conciencia social en torno a los problemas cardinales que afectan al país, así como impulsando las fuerzas culturales, científicas y técnicas necesarias para su solución”.

En este sentido el marco filosófico, político, ideológico y académico sobre el cual debe sustentarse el proceso de reforma y cambio curricular, está determinado por la opción y principios fundamentales asumidos que definen la naturaleza y compromiso de la Universidad, derivados de su carácter de institución pública y no lucrativa.

En torno a la problemática curricular que se plantea en la Facultad y las concepciones erróneas o parcialmente ciertas, muy generalizadas y difundidas en instancias de dirección, comisiones, organismos y sectores responsables de la elaboración curricular, se hace necesario hacer algunas consideraciones; plantear ideas que aporten nuevos elementos de juicios para la discusión con la finalidad de corregir las desviaciones que en el proceso de cambio se han evidenciado; lo cual puede causar la neutralización del proceso.

Es obvio que en la mayor parte de profesionales de la Facultad, no se tiene una definición justa, precisa, clara ni objetiva de los alcances de la renovación curricular, como línea estratégica institucional para la concreción del proyecto histórico de la Facultad. No se logra identificar que es el currículo, ni mucho menos precisar cuál es el ámbito universitario que él absorbe como nexo concatenante de la relación Facultad-Sociedad.

Algunos le niegan la importancia porque erradamente consideran que el marco de acción curricular se circunscribe al proceso de enseñanza aprendizaje, reduciéndola a su vez a las acciones desarrolladas en las aulas; creen que hacer currículo es modificar planes de estudio, o realizar un análisis detallado de asignaturas, soslayando su valoración real; además se caracteriza como un pensamiento educativo desligado de la realidad y del proceso histórico actual. En consecuencia puede afirmarse que no hay una clara conciencia del significado del cambio curricular, ni la capacidad científica, técnico-pedagógica necesaria para llevarlo a cabo. En términos gnoseológicos el planteamiento del cambio curricular debe formularse de la siguiente manera: en la medida en que la realidad cambie, el currículo debe cambiar, debido a que el cambio curricular debe ser el reflejo y al expresión concreta de las modificaciones que se producen en el seno mismo de la realidad. Cualquier proceso de cambio curricular debe captar en su esencia la tendencia del desarrollo histórico de la sociedad salvadoreña; lo cual permitirá cohesionar en la columna vertebral del currículo, las transformaciones estructurales fundamentales del proceso de cambio social.

El currículo, necesariamente, como expresión concreta de lo nuevo, se inicia con mucha fragilidad; se abre paso en un marco de contradicciones académicas, políticas, administrativas y jurídicas, planteadas en el contexto de la contradicción de los diversos sectores que conforman la facultad.

Pero el éxito y el fracaso del cambio curricular depende fundamentalmente de la voluntad política para llevarlo a cabo como se debe y de la capacidad para movilizar, aglutinar y cohesionar a todos los sectores de la Facultad en torno al proyecto curricular.

Además este cambio curricular debe de responder a la realidad salvadoreña y a los rasgos del profesional que se quiere formar.

Entre otras características:

- 1) Que mantenga una actitud ética acorde con los intereses fundamentales de las mayorías de salvadoreños.
- 2) Que aporte lo mejor de sí, individual y colectivamente desde la función que le corresponde, y con sentido de responsabilidad.
- 3) Que privilegie la solidaridad sobre la competencia, el compartir sobre el acumular, el bien común sobre el individual.
- 4) Que mantenga una actitud madura y consciente, reconociendo sus propias limitaciones y desarrollando las potencialidades en el ejercicio permanente de la crítica y autocrítica.
- 5) Que desarrolle la habilidad de incorporar el saber específico de su profesión a las necesidades profesionales.
- 6) Que desarrolle individual y colectivamente un pensamiento científico que desmitifique los valores, que reproducen y perpetúan los esquemas y estructuras de dominación, a través del análisis objetivo y crítico de las situaciones concretas.
- 7) Que oriente la labor investigativa a la superación constante de las condiciones materiales y espirituales de las mayorías.
- 8) Que en su proyección social promueva en la sociedad, la adquisición de conocimientos en el análisis profundo y participativo de la realidad, buscando todas aquellas formas y medios que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación.
- 9) Que identifique y recupere los valores culturales del pueblo salvadoreño, y haga accesibles el arte, la ciencia y la cultura a las mayorías populares.
- 10) Que en el ejercicio de su práctica profesional no reproduzca sus mecanismos de dominación imperantes, sino que ayude a develarlos y erradicarlos.